

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, los miembros de la cámara que suscriben formulan las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

La Subdelegación del Gobierno y la jefatura de la Guardia Civil en Córdoba anunciaron a bombo y platillo la construcción de un nuevo acuartelamiento en La Carlota, después de muchos años esperando que se produjera esta noticia, pero esas nuevas instalaciones no estarán acabadas hasta mediados de 2026, según proyectan.

Mientras tanto, los guardias civiles de ese Puesto siguen trabajando en unas dependencias indignas e inseguras, como llevan haciendo desde 2011, cuando se trasladaron a las instalaciones “provisionales” cedidas por el Ayuntamiento, las cuales dejó de usar la Policía Local por no reunir las condiciones mínimas.

La Asociación Unificada de Guardias Civiles lleva muchos años reclamando que, hasta que se haya construido un nuevo acuartelamiento en ese municipio, se habiliten unas dependencias provisionales más adecuadas, a pesar de que el Gobierno en 2022 y 2023 respondió a preguntas parlamentarias que “la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba está realizando gestiones al objeto de encontrar unas dependencias provisionales”.

Que las actuales instalaciones no cumplen los requisitos mínimos no es una opinión, porque el propio Servicio de Prevención de la Guardia Civil ya avisó en 2017 que dicha edificación no cumple lo establecido en el Real Decreto 486/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, y comunicó que o bien se llevaba a cabo una reforma integral para ajustarse a la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, o bien se habilitaban otras dependencias que cumplieran con dicha normativa.

Hasta el momento, no se ha llevado a cabo ninguna de las dos alternativas, y los guardias civiles siguen en un edificio que presenta características incompatibles con los requisitos mínimos en materia de riesgos laborales en centros de trabajo, a lo cual se añaden las goteras y humedades, las dimensiones reducidas e insuficientes, y la carencia de las medidas de seguridad que debe tener un Puesto de la Guardia Civil, como también expuso el servicio de prevención de la Guardia Civil. Además, no se dispone de sala de espera para los ciudadanos que acuden a presentar denuncias o realizar otros trámites, por lo que se ven obligados a esperar en la calle soportando las inclemencias meteorológicas.

Por otro lado, es la unidad que tiene el mayor porcentaje de mujeres en la Guardia Civil de toda la provincia, un 40% de la plantilla, el “vestuario” femenino actual es una dependencia que se utiliza como archivador y que no cumple las condiciones mínimas establecidas por la normativa reguladora, así como tampoco disponen de aseo específicamente femenino. Además, al carecer dicho edificio de garaje, los vehículos oficiales deben estacionarse en otras instalaciones muy distantes (a 1 kilómetro) que carecen de medidas de seguridad.

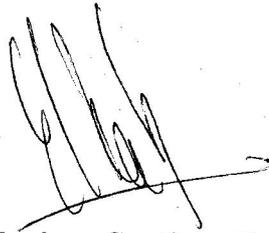
Recientemente, la jefatura de la comandancia de Córdoba ha reconocido que ya no hay intención de buscar y habilitar unas instalaciones provisionales adecuadas, lo cual resulta indignante, porque los guardias civiles de ese Puesto tendrán que seguir trabajando en esas condiciones hasta que esté construido el nuevo acuartelamiento.

¿Van a tomar medidas para que haya un vestuario de mujeres digno y en condiciones, en lo que se remodela el definitivo Cuartel de La Carlota?

¿Qué medidas se van a tomar hasta que acaben las obras para que el aparcamiento de los vehículos esté a una distancia no superior a 100 o 200 metros, que solvente la actual distancia de 1 kilómetro a la que se encuentra actualmente?

Palacio del Congreso,

27 de mayo de 2025



Enrique Santiago Romero

Portavoz IU / GP Plurinacional SUMAR